

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 44** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Duplicación carretera M-121. Tramo A-2/Meco", en los términos municipales de Alcalá de Henares y Meco, promovido por la Dirección General de Carreteras (expediente: 10-EIA-00047.2/2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Duplicación carretera M-121. Tramo A-2/Meco", en los términos municipales de Alcalá de Henares y Meco, promovido por la Dirección General de Carreteras, con domicilio en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 29 de junio de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(01/33.231/10)